CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT. 891.580.011-1

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1

CERTIFICA QUE:

En el marco del Plan de trabajo aprobado para el **ÁREA DE COMPETITIVIDAD** en el año 2023, se incluyeron programas estratégicos para la reindustrialización cuyas actividades están relacionadas con las siguientes acciones: incremento de la productividad y la sostenibilidad mediante la creación de nuevos mercados, generación y consolidación de encadenamientos productivos y acciones de transferencia de tecnología, así como generar espacios para que empresas y organizaciones/asociaciones de cadenas productivas priorizadas realicen negociaciones y establezcan relaciones comerciales, amplíen la red de contactos y logren una expansión geográfica de gran alcance que les permita avanzar en la consolidación de una estrategia de crecimiento empresarial.

Con el ánimo de dar cumplimiento a las mismas, se propone aunar esfuerzos con la Gobernación del Cauca para la celebración de un convenio de asociación que permita fortalecer a unidades productivas y actores que componen la cadena de valor del cacao de los municipios con vocación cacaotera en el departamento, para lo cual la Cámara de Comercio del Cauca aportará la suma de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($25.579.000)**, de los cuales, DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($10.579.000) corresponden al presupuesto del Plan de trabajo del área de Competitividad de la Cámara de Comercio del Cauca y QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000) se derivan de la suscripción del contrato entre la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos – DSCI y la Cámara de Comercio del Cauca la cual se encargará de administrar estos recursos para la ejecución del proyecto.

Así mismo, la Cámara de Comercio del Cauca se permite indicar que se abriría una cuenta de ahorros para la ejecución del convenio.

Se expide la presente constancia a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

Firmado digitalmente por ANA FERNANDA MUNOZ OTOYA
Fecha: 2023.11.03 14:55:51 -05'00'

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva
Cámara de Comercio del Cauca
Popayán – Cauca

icontec ISO 9001 SC3346-1

IQNet